

Decanato

«Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0265-D-FLCH-18

Lima, 22 de marzo de 2018

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 02109-FLCH-2018 de la Dra. Yolanda Westphalen Rodríguez, Directora de la Escuela Académico Profesional de Literatura, comunicando sobre la visita del profesor **JOSÉ LUIS YDROGO VILLAVERDE M F NOVAIS**.

CONSIDERANDO:

Que mediante oficio de fecha 19 de marzo de 2018 la Dra. Yolanda Westphalen Rodríguez, Directora de la Escuela Académico Profesional de Literatura, comunica que a través de la Embajada de Portugal ha propuesto al **MG. JOSÉ LUIS YDROGO VILLAVERDE M F NOVAIS**, quien dictará *Ad Honorem* el curso de Literatura y Cultura Portuguesa en la citada Escuela durante los semestres académicos 2018-I y 2018-II;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su sesión ordinaria del 21 de marzo de 2018; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1º **ACEPTAR** como PROFESOR VISITANTE del **MG. JOSÉ LUIS YDROGO VILLAVERDE M F NOVAIS**, designado por la Embajada de Portugal a la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, para que imparta *Ad Honorem* sus conocimientos académicos en la Escuela Académico Profesional de Literatura, durante los semestres académicos 2018-I y 2018-II.
- 2º **ELEVAR** la presente resolución de decanato al Rectorado para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DRA. ROSALÍE QUIROZ DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA



/mder.